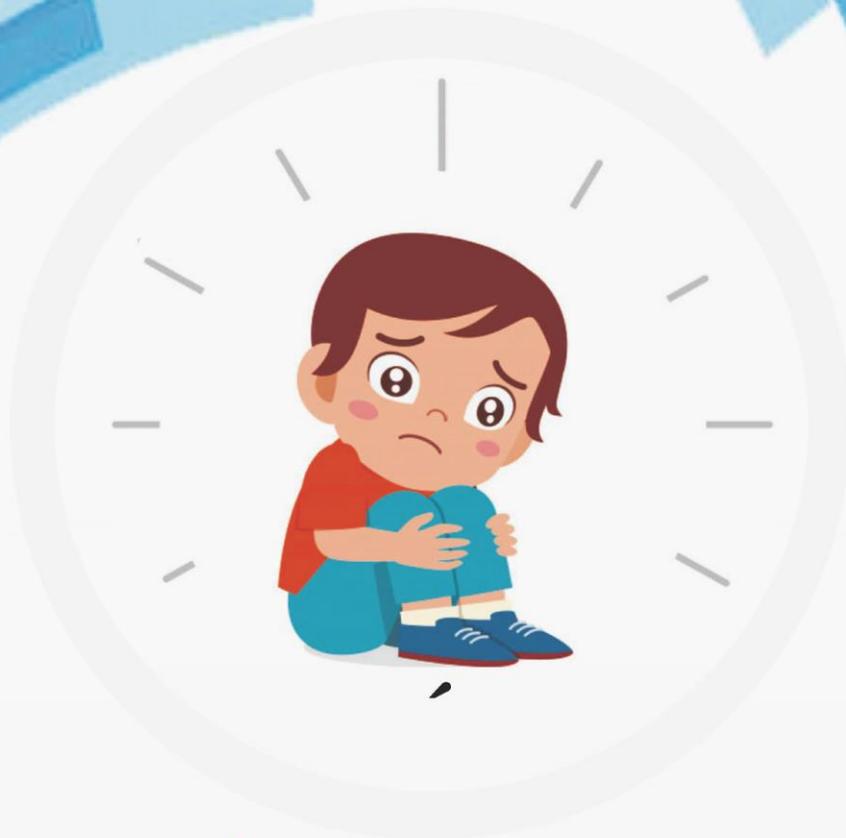


Carlos A.Casanova G.

Elizabeth Rivera Osorio



# **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EL NUEVO OPIO DEL PUEBLO**

**LAS LEYES DE ADOCTRINAMIENTO SEXUAL**

**Centro de Estudios  
Libertad y Educación Antígona**

*No pensaba que tus proclamas tuvieran tanto poder  
como para que un mortal  
pudiera transgredir las leyes no escritas  
e inquebrantables de los dioses.  
Éstas no son de hoy ni de ayer,  
sino de siempre,  
y nadie sabe en qué tiempo aparecieron.*

(Antígona)

## Contenido

Presentación .....	3
LA EDUCACIÓN Y LEYES DEL ADOCTRINAMIENTO SEXUAL .....	4
I.- CONTEXTO FILOSÓFICO .....	4
Por Carlos Casanova .....	4
<b>1.- El marxismo y el Neo-marxismo.</b> .....	<b>4</b>
2.- Perspectiva del Género. Su genealogía .....	6
II.- CONTEXTO LEGISLATIVO EN CHILE .....	9
Por Carlos Casanova .....	9
El camino de desconstrucción de nuestro orden constitucional, protector de la subsidiaridad, y muy especialmente de la familia y del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos ..	9
III.- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.....	13
Por Elizabeth Rivera Osorio. ....	13
1.    ¿Qué es Educación Sexual Integral?.....	15
1.1 Teoría de Alfred Kinsey: Los niños tienen capacidad orgásmica y una vida sexual antes de nacer. ....	15
1.2 Otro dogma: “el género es una construcción cultural”. Esto origina el llamado “Enfoque de Género” .....	16
1.3 Tercer Dogma: el aborto libre es un derecho que permite levantar los estándares eugenésicos de la humanidad y “proteger el planeta”.....	16
1.4 Otro dogma: la emancipación sexual de la autoridad paterna. Los padres pierden sus derechos y deberes: el enfoque de derechos humanos. ....	17
LUCHA POR TUS HIJOS.....	20
2.- Contenidos de Educación Sexual Integral. ....	21
2.    Material de Educación Sexual Integral .....	26
IV.PROSPECTIVA.....	29

## Presentación

Actualmente en Chile se está considerando una batería de proyectos de ley que en su conjunto redefinen la naturaleza humana y lo que entendemos por familia, por infancia, educación, matrimonio, identidad sexual y el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus creencias. De aprobarse estos proyectos, se introduciría una agenda globalista en Chile y, con ella, la peor tiranía totalitaria de la historia de la humanidad, en continuación con las tiranías totalitarias y genocidas del siglo XX.

Este libro tiene la finalidad de apercibir a la sociedad sobre la revolución cultural que se lleva a cabo en el mundo y que paulatinamente ha ganado espacios en Chile a través de los medios de comunicación y de parlamentarios globalistas tanto de derecha como de izquierda que ahora pretenden ganar el último bastión de esta reingeniería social como es la Educación para utilizar a niños y adolescentes como “guerrilleros” de la Utopía Socialista marxista.

Sabemos que históricamente toda reingeniería social parte por tomar control de la educación y de la infancia, como lo hicieron el comunismo, el nazismo y todos los totalitarismos del s. XX. La tiranía del género pretende hacer esto mismo, pero de la manera más radical. Esta revolución pone en serio riesgo las libertades de enseñanza, cátedra y creencias e incluso la integridad física de miles de niños y jóvenes. Por estas razones pretendemos que este libro sea leído por líderes educativos, religiosos, políticos, padres, madres, abuelos, tíos, primos, profesores y adolescentes que deseen comprender el peligro en que se encuentran ellos mismos y sus niños.

Buscamos suscitar en nuestra sociedad CONVENCIDOS DEFENSORES de los niños y adolescentes, que impidan que sean dejados en una orfandad legal (separados legislativamente de la autoridad de sus padres), en la soledad más profunda, expuestos a depredadores, al suicidio, a las drogas, al alcoholismo y al abuso de todo tipo. El fin último de esta ideología marxista y atea no es liberar a los niños, sino destruir sus almas, llenarlas de pulsiones irracionales, para negarles toda posibilidad de vivir las virtudes y de llegar a conocer a Dios, para convertirlos al ateísmo y transformarlos en títeres de las estructuras marxistas de poder.

Invitamos a todos a leer este libro QUE LA IZQUIERDA NO QUIERE QUE CONOZCAN; porque comprende que la ignorancia es la mejor arma política de su proyecto destructivo.

UNETE A NUESTRA CAUSA

# LA EDUCACIÓN Y LEYES DEL ADOCTRINAMIENTO SEXUAL

## I.- CONTEXTO FILOSÓFICO

Por Carlos Casanova

Queridos padres y maestros:

¡Por medio de estas páginas queremos darles la voz de alerta y de alarma! Hay movimientos ideológicos totalitarios y agresivos que quieren tomar posesión de la mente de los niños y echarlos a ustedes como padres y maestros a un lado. Se presentan como movimientos por la “inclusión”, la “tolerancia” y los “derechos” de los niños, por la defensa de su “autonomía progresiva”, e incluso como defensores de la “indemnidad sexual” de los adolescentes, pero, en realidad, promueven exactamente lo contrario.

Lo que realmente buscan es imponer una ideología única, pisotear la inocencia de los niños, provocar en ellos gravísimos problemas de confusión sobre su identidad sexual y exponerlos a ser víctimas de serios abusos sexuales. Quieren, de hecho, abolir la infancia, para abolir las diferencias. Quieren también marginar a todos los que tengan una visión cristiana del hombre o, incluso, a todos los que supongan que la razón debe controlar a la pasión sexual e imponerle el orden de la virtud.

¿Qué se encuentra detrás de esta locura?

### 1.- El marxismo y el Neo-marxismo.

Muchos piensan que las teorías de Karl Marx eran teorías económicas que, como tales, han resultado desacreditadas. Se equivocan enteramente acerca de la naturaleza del marxismo. El marxismo es, fundamentalmente, una ideología revolucionaria. Su objetivo no es establecer un sistema o un “modelo” económico. Su verdadero objetivo es la total subversión del orden del sentido común, la destrucción del mundo tal como lo ha creado Dios, y la implantación de una tiranía como jamás había existido en la historia humana. Los detalles sobre el sistema de producción o las formas externas son accidentales. Lo fundamental es destruir lo más alto que hay en el ser humano, acabar con el cristianismo y en general con la religión, acabar con la familia y acabar con el Derecho en general y con la propiedad en particular (porque la propiedad asegura la subsidiaridad y, por tanto, el desarrollo de la individualidad no absorbida por la tiranía). Esto puede verse con claridad en los propios escritos de Marx y Engels.

La quintaesencia del marxismo hay que buscarla en sus “Tesis sobre Feuerbach”. Se trata del ateísmo activo: no sólo hay que afirmar que Dios es una proyección de toda la poesía que hay en

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

el hombre hacia un cielo ideal. Para criticar la religión hay que destruir la base secular que se proyecta al cielo ideal. Una de las víctimas de Marx es la familia, que, según él, debe ser abolida. Y, como táctica, según el Manifiesto comunista, hay que levantar a las mujeres contra los hombres y a los niños contra sus padres.

Un ruso que tuvo profundo conocimiento de la atmósfera espiritual marxista en la Unión Soviética, Igor Shafarevich, pudo declarar que los objetivos del marxismo son, precisamente, (1) la abolición de la propiedad privada; (2) la destrucción de la familia; y (3) la abolición del cristianismo.

Teniendo todos estos rasgos esenciales del marxismo en mente, podemos ahora comprender su conexión con el neo-marxismo. Se dio a través de la Escuela de Frankfurt. Pero ahora nos concentraremos en el eslabón más relevante. Precisamente en el año en que nacían los hermanos Reimer, las primeras víctimas indefensas e inocentes destruidas por la ideología de género, precisamente en 1965 Herbert Marcuse publicaba por primera vez su ensayo “Repressive Tolerance”. En él nos decía que ya los proletarios no podían ser portadores de la revolución, porque se encontraban bien en las repúblicas occidentales. Había que reconocer a un nuevo portador. En esto Marcuse seguía el precedente mencionado del Manifiesto comunista: no importa si hay o no industria, si hay o no proletarios stricto sensu. Lo que importa es conseguir algún portador de la revolución, sea el que sea.

¿Quién sería ahora ese portador, si los proletarios se encontraban cómodos en el orden establecido? Los estudiantes y profesores a quienes su “pensamiento autónomo los lleva al ‘mundo pervertido’: a la contradicción y contra-imagen del mundo establecido de la represión [es decir, de la moral natural o cristiana]”. Empalman maravillosamente esta dirección que quiere dar Marcuse a la revolución y el crecimiento de la escuela del género que arranca con Kinsey, el monstruo que abusó sexualmente de cientos de niños y lo publicó en su estudio sobre la sexualidad masculina. El marxismo no es una teoría económica superada, es una religión anti-teísta que encuentra en la Revolución el sacramento purificador, por el que se espera destruir toda huella que Dios haya dejado en este mundo.

Esta destrucción es, en primer lugar, la destrucción del cristianismo. Para conseguirla, es necesario inculcar a las masas, someterlas a una dictadura subversiva, eliminar la libertad académica y cegar las fuentes mismas en las que se transmite, es decir, destruir la familia. Esto último se conseguirá cambiando enteramente el contenido de la palabra “tolerancia” y practicando la represión contra las doctrinas cristianas y contra la moral natural. Según Marcuse el pueblo tiene que ser inculcado con información tendenciosa, de manera que se pueda formar una mayoría subversiva. Si el pueblo se resiste, habrá que recurrir a métodos anti-democráticos, a una dictadura de la élite que introduzca nuevas y rígidas restricciones a la enseñanza y a las prácticas en las instituciones educativas. Según Marcuse, hay que reprimir la enseñanza del cristianismo y, podríamos decir, del “heteropatriarcado” tanto en la etapa de la acción como a la de la discusión y la propaganda, de los hechos tanto como de las palabras. [Es decir, la represión tiene que empezar en la familia y el jardín de infancia].

La ideología de género ha dado a los neo-marxistas la herramienta para el adoctrinamiento del pueblo, para usar la expresión de la Dra. Judith Reisman, la mujer que denunció los crímenes de Kinsey. Y tras ese adoctrinamiento se quiere desatar sobre nosotros esta tiranía marxista,

Las leyes del adoctrinamiento sexual

absolutamente perversa, que anuncia Marcuse. El instrumento jurídico por excelencia de tal tiranía no es otro que la proyectada Ley de Educación Sexual Integral.

La única manera de salvar la República es abrazar la verdad y resistir la ideología con todo el valor y con toda la fuerza de que dispongamos. Vale la pena oponer toda la resistencia que tengamos a nuestro alcance, para salvar nuestra alma y a nuestros niños. Ojalá no tenga que decirse de nosotros lo que su madre dijo a Boabdil, el último Sultán de Granada: “llora como una mujer lo que no supiste defender como un hombre”.

Si quieres conocer las fuentes de este artículo y aprender más sobre el marxismo y otras ideologías que se hallan detrás de esta política criminal de la educación sexual integral con perspectiva de género y concebida como derecho humano, visita nuestra página web <https://esiesdictadura.wordpress.com/>

## 2.- Perspectiva del Género. Su genealogía

¡Oh, padres y maestros! ¡No es juego ni es fantasía! Hay ya un ejército de corruptores, de verdaderos psicópatas, preparados para realizar una operación masiva de corrupción de los niños, de destrucción de la infancia. Son gente engañada por y comprometida con falsas ideologías, principalmente el marxismo, la ideología de género y un falso feminismo, con influencias freudianas, nietzscheanas y foucaultianas. Es decir, son gente que quiere acabar con la distinción hombre-mujer, niño-adulto, que quiere acabar con la familia basada en el matrimonio y en la consanguinidad, que quiere arrancar a los niños del cuidado de sus padres.

Echemos una rápida ojeada al origen de la ideología de género, de la mano del doctor Pablo Muñoz Iturrieta.

Alfred Kinsey y Simone de Beauvoir son quienes principiaron a usar la palabra “género” en el sentido que domina esta ideología. Ellos pensaron que la sexualidad era algo culturalmente construido. Introdujeron una oposición entre cultura y naturaleza que no corresponde. En la tradición latina, la verdadera “cultura” es el cuidado de la naturaleza, precisamente. Basado en estas ideas y en su propia depravación, Kinsey, asociado a Harry Benjamin, fue quizá el primero en intentar cambiar el sexo a un niño.

Cuando uso la palabra “depravación” sostengo que ella es la palabra correcta con todas sus letras. En efecto, la profesora Judith Reisman probó que las tablas 30 a 34 del estudio de Kinsey sobre la sexualidad masculina están basadas en abuso sexual de niños preadolescentes, sacados de los barrios pobres de las ciudades norteamericanas, algunos incluso menores de un año. Él describe seis tipos de reacciones de los niños a este abuso sexual. Leamos uno de los tipos: “tensión extrema con convulsión violenta: a menudo acompañada de súbitos espasmos y de temblores de todo el cuerpo... jadeo, ojos fijos o cerrados fuertemente, manos empuñadas, boca deformada, algunas veces con la lengua afuera; todo el cuerpo o partes de él con temblores... espasmos violentos del pene... quejidos, lloriqueo o gritos más violentos, algunas veces con abundancia de lágrimas (especialmente en los niños jóvenes)”. “Con razón, Reisman hizo una analogía con la relación entre los violadores y sus víctimas. A menudo los violadores sostienen que su víctima goza al ser

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

violada.” “La búsqueda agresiva por los niños [que describe Kinsey] puede ser una interpretación del adulto, basada en sentimientos de culpa”. Con razón Patrick Buchanan sostuvo en 1983 que Kinsey podría “acabar compartiendo el lugar ético y científico que ahora se reserva para los doctores alemanes que hicieron experimentos en vivo con los niños judíos”. Hollywood ha exaltado a Kinsey. Ahora uno puede entender el sentido de su ataque a la Iglesia, es un ataque contra los cánones divinos que condenan estas atrocidades.

Pero continuemos con nuestra genealogía. Después de ellos, fue uno de los discípulos de Kinsey, John Money, quien por primera vez en 1955 usó la palabra “género” para hablar de una suerte de artefacto que depende enteramente de la institución social (o, como dicen los neo-marxistas hoy, de una construcción social). Money estaba ansioso de probar su hipótesis, pero no encontraba ningún conejillo de indias. Se le presentó una gran oportunidad en 1966, cuando un gemelo llamado Bruce Reimer (después conocido como David), a causa de un accidente sufrido durante una cirugía, sufrió graves daños en su pene. El Dr. Money logró convencer a los padres de criar a ese pobre niño como una niña y administrarle hormonas e intervenciones quirúrgicas para asegurarse de que desarrollara las características sexuales (secundarias) propias de una mujer. Puesto que se trataba de un gemelo, el caso le daba una oportunidad única para demostrar que el género depende enteramente de una construcción o institución social y nada de la base biológica.

El Dr. Money recibió el apoyo inmediato de la prensa. “La revista Times llegó incluso a publicar un largo artículo acerca de su teoría de género: ‘este dramático caso provee un fuerte apoyo con respecto a la teoría de la liberación femenina: que los patrones convencionales sobre el comportamiento masculino y femenino pueden ser alterados’”. Años después, sin embargo, se conoció la verdad sobre el caso. “Brenda” (que era el nombre femenino que impusieron a este niño) no asumía los patrones femeninos de conducta. Así que obligaron a su gemelo, Brian, a mantener contactos sexuales con él. Pero el niño nunca asumió el “género” ficticio que le habían impuesto contra su naturaleza. Ni siquiera orinó sino de pie. A los catorce años un psiquiatra recomendó decirle la verdad y el pobre niño se roció de bencina y se prendió fuego. No murió, pero a partir de ese día intentó suicidarse muchas veces, hasta que lo consiguió en el año 2004, a los 38 años de edad. Su hermano Brian se había suicidado dos años antes. Este inicio de la ideología de género ha marcado constantemente su historia: las presiones políticas revolucionarias suprimen la evidencia adversa y publican evidencia dudosa.

Pero la destrucción de la vida de los gemelos Reimer no detuvo el afán de Money por confirmar que su rechazo de la realidad y del orden natural era lo que los griegos llamarían una enfermedad del espíritu, semejante quizá a la que padeció el Dr. Mengele. En efecto, consiguió que en el Hospital John Hopkins se abriera una clínica para la cirugía transgénero, como si fuera la terapia adecuada para la disforia de género, y se asoció al Dr. Harry Benjamin, endocrinólogo que había trabajado con Kinsey. En la clínica de identidad de género que Money fundó en 1965, el joven Dr. Paul McHugh se preguntaba por qué no se seguía con las personas que tenían disforia de género la misma estrategia que con los alcohólicos anónimos: aconsejar serenidad para aceptar lo que no se puede cambiar, valentía para cambiar lo que sí se puede cambiar, y sabiduría para reconocer la diferencia. Cuando llegó a ser director de la Clínica, encargó una serie de estudios acerca de las cirugías del doctor Money. Como consecuencia de estos estudios, y por responsabilidad médica y científica, se cerró la clínica de género del hospital John Hopkins en 1979.

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

Paralelamente el doctor Ihlenfeld, compañero sexual de Harry Benjamin, llegaba a una conclusión semejante, y abandonaba la cirugía de cambio de sexo como terapia efectiva para la disforia de género. ¿Por qué? A causa de que reconoció el alto índice de suicidios entre los transgéneros y que un 80% de los pacientes no resolvían sus problemas psiquiátricos. Pero tampoco esto detuvo a los doctores Money y Benjamin en su sed de experimentar con seres humanos, ni a los medios de comunicación social en seguir expandiendo esta mentira. En lugar de detenerse, se asociaron con el doctor Paul Walker y continuaron una siembra de confusión, destrucción, engaño e infelicidad. El mejor testimonio que tenemos de esto es el de Walter Heyer, el hombre que engañado por la ideología se hizo una operación transgénero y luego se arrepintió y ha dedicado su vida a rescatar a las víctimas de la ideología:

Es intelectualmente deshonesto ignorar el hecho de que la cirugía nunca es un procedimiento médicamente necesario para tratar la disforia de género y que la administración de hormonas de género es perjudicial para la salud. Los activistas del ‘transgénero’ contemporáneos, los descendientes de Kinsey, Benjamin y Money, mantienen viva la práctica de la cirugía de cambio de género, la cual es médicamente innecesaria, mediante el control de la información publicada y tapando mediáticamente la investigación científica y las historias personales que hablan del arrepentimiento, la infelicidad y el suicidio de quienes se someten a dicha cirugía. Los resultados negativos solo se reconocen como una forma de culpar a la sociedad por su ‘transfobia’. Los transexuales que lamentan haber tomado este camino están llenos de vergüenza y remordimiento. Aquellos que lamentan su decisión no tienen cabida en un mundo de activismo por transgénero. En mi caso, tomó años reunir el coraje para levantarme y hablar sobre el arrepentimiento.

¿Por qué continúa este engaño cobrando cada vez más víctimas? Ahora mismo en Chile se acaba de pasar una telenovela que no era sino vil propaganda del activismo transgénero, mediante una manipulación de los sentimientos de la audiencia, con una presentación de una historia totalmente ficticia aun en los hechos que han sido objeto de estudios científicos. ¿Por qué, pues, este engaño cobra fuerza? Porque se ha asociado a una doctrina revolucionaria que no busca el bien de los seres humanos, sino concretar la rebelión más profunda contra la verdad que haya experimentado la historia humana.

Ahora hay enormes fuerzas internacionales que quieren reemplazar los derechos humanos verdaderos, como el derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y moral, el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, la libertad de pensamiento y expresar opinión por pseudo-derechos basados en la ideología de género. No te dejes engañar: cuando los neo-marxistas y los lobbies homosexuales te hablen de “tolerancia”, entiende bien que es una trampa para introducir el sistema más intolerante que haya visto la historia humana.

Si quieres conocer las fuentes de este artículo y aprender más sobre el marxismo y otras ideologías que se hallan detrás de esta política criminal de la educación sexual integral con perspectiva de género y concebida como derecho humano, visita nuestra página web <https://esiesdictadura.wordpress.com/>

## II.- CONTEXTO LEGISLATIVO EN CHILE

Por Carlos Casanova

**El camino de desconstrucción de nuestro orden constitucional, protector de la subsidiaridad, y muy especialmente de la familia y del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos**

La imposición de la Educación Sexual Integral en las escuelas se ha realizado en todos los países siguiendo un plan legislativo que en Chile se ha ido concretando paso a paso. Por eso no tenemos que ser “ingenuos”, lo que quiere hacerse acá en Chile mañana será lo mismo que se está haciendo hoy en Argentina y México, es decir:

- Transformar al Estado en supuesto garante de los derechos sexuales y reproductivos de los niños y adolescentes;
- Y lograr un cambio de paradigma de la infancia, que pasaría de considerarse como “sujeto de protección” o como “objeto de derecho” a lo que los revolucionarios llaman “sujetos de derechos”; y tipificar como delito la discrepancia u oposición a los dogmas de la ideología de género.

Es absurdo, por cierto, que se sostenga que se quiere transformar a los niños de objeto de derecho que serían a “sujetos de derechos”. Porque sólo los abortistas (y, por tanto, las feministas e ideólogos de género) dudan de que los niños (nacidos o no nacidos) sean sujetos de derecho: Peter Singer, por ejemplo, defiende el infanticidio. Lo que ocurre, en realidad, es que los revolucionarios quieren subvertir la realidad y abolir la infancia. Se usa el lenguaje de los derechos, pero lo que se hace es privar a los niños de su guardián natural, los padres, y entregarlos a una burocracia impersonal y a los grupos de presión LGBTIQ+.

Como la Constitución chilena de 1980 está muy bien pensada para proteger a Chile de la recaída en el totalitarismo marxista, ha sido preciso preparar el camino legislativo con varias reformas de la Constitución o de la estructura orgánica de Chile. Las más importantes han sido el cambio del Artículo 8 original, que inhabilitaba políticamente a cualquier acto, persona o grupo que propagara doctrinas que atentaran contra la familia; y el haber dado acceso a los partidos totalitarios al Congreso. Además de estos dos cambios, destaca la infiltración del Tribunal Constitucional que

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

hizo posible que, habiendo declarado este Tribunal en el año 2008 que la distribución de la píldora del día después debía prohibirse por atentar contra la vida humana, en cambio en el 2017 declarara este mismo Tribunal que era constitucional la Ley de Aborto.

El Presidente del Tribunal en el año 2017, y precisamente hasta la fecha de publicación de la sentencia sobre la constitucionalidad de la ley de aborto, había sido Director de la División Jurídica de Bachelet en el año 2008. Es decir, había defendido la píldora abortiva como abogado del gobierno.

Los susodichos cambios constitucionales han completado en parte, y en parte hecho posibles los siguientes pasos legislativos que han ido lenta y silenciosamente socavando nuestras instituciones:

1.- Acabar con la indisolubilidad del matrimonio (2004); facilitar la obtención de beneficios jurídicos para quienes viven en concubinato y extender esos beneficios para parejas que por la naturaleza de su unión no pueden procrear (Acuerdo de Unión Civil); difundir la idea de que la castidad es intolerante;

2.- Introducir la mentalidad abortista por medio de la píldora del día después por medio de ley cuya iniciativa vino de Bachelet, pero recibió apoyo de Piñera en el Congreso, aunque violaba flagrantemente una decisión del Tribunal Constitucional;

3.- Castigar mediante ley la “intolerancia” en el sentido marcusiano de la palabra, con una ley que prepara el camino para mayor intolerancia de doctrinas morales, especialmente cristianas. Cuando se aprobó esta ley, no existía en Chile el “derecho a abortar” ni el “derecho a la identidad de género”. Sin embargo, el artículo 2 que define las discriminaciones que están prohibidas, a pesar de explicar que la discriminación sería una desigualdad que no se base en una causa razonable, sin embargo, introduce después como razones por las que no se puede discriminar, la “orientación sexual” y la “identidad de género”. Aquí se descubre que todo responde a un plan bien pensado: las leyes posteriores con las que se subvierte el ordenamiento constitucional chileno remiten a ésta. Así la ley de aborto y la ley de identidad de género (Zamudio 20.609 de 2012 e incesante propaganda);

4.- Promover todo tipo de artefactos anticonceptivos en la tierna adolescencia (Ley de educación sexual de 2010);

5.- Promover descaradamente el consumo de drogas, mientras se persigue el consumo de alcohol, como para buscar que los jóvenes se recreen preferentemente con las drogas;

6.- Bachelet también ha preparado el camino a la eliminación del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, con la excusa de consagrar la educación gratuita y de poner fin al lucro en la educación, eliminando la casi totalidad de los colegios subvencionados mediante la ley 20.485, del 8 de junio de 2015. Aunque muchos colegios conserven el nombre de “subvencionados”, ya no lo son. Pasaron a ser o públicos enteramente o privados enteramente;

7.- No debemos olvidar el acuerdo que, en fraude a la Constitución, hicieron Michelle Bachelet y el Movilh por ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2016. Mediante

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

este acuerdo, el gobierno de Chile (sin ninguna facultad constitucional para ello) supuestamente se obligaba nada menos que a conceder en Chile absolutamente todas las demandas formuladas por el Movilh, tanto en materia legislativa como de políticas públicas. En particular, la reforma a la ley 20.609 (para acabar de convertirla en una ley mordaza, que prohíba cualquier opinión contraria al lobby homosexual y la castigue con severas sanciones), la adopción de niños por parejas homosexuales, la cobertura de salud pública para la reproducción artificial de parejas homosexuales, la ley de identidad de género, el “matrimonio” homosexual e incluso diversas políticas educativas;<sup>1</sup>

8.- Legalizar el aborto (2017);

9.-Atacar la autoridad de los padres para disciplinar a los hijos y poco a poco “emancipar” a los hijos de la autoridad de los padres, para entregarlos indefensos a clínicas abortistas vinculadas a Planned Parenthood (2017);

10.- Dificultar la objeción de conciencia para los médicos, otros empleados de la salud y hospitales, e, incluso, confundir el aborto indirecto con la causal de aborto “por peligro para la salud de la madre”, de modo que los objetores de conciencia no saben bien qué hacer, pues si objetan a esa causal, estarían diciendo que no practicarán abortos indirectos, pero si no la objetan podrían ser obligados a practicar abortos directos. Restringir la objeción de conciencia al pabellón operatorio. Obligar a los directores de hospital a participar directa o indirectamente en el aborto, aunque lo consideren el asesinato de un inocente (2017-2018);

11.- Destruir la sensatez por medio de una “ley” del Congreso que pretende ignorar que el sexo es una realidad humana que hunde sus raíces en la base biológica, aunque se eleva después al plano puramente personal, y que pretende sustituir esta propiedad de la persona por el concepto de “género”, acuñado por Alfred Kinsey, Harry Benjamin y el “doctor” Money e impuesto por los neo-marxistas de cuño marcusiano e introducido en Chile por Sebastián Piñera (2018);

12.- Con base en esa misma ley atacar la autoridad de los padres para disciplinar a los hijos y poco a poco “emancipar” a los hijos de la autoridad de los padres, para entregarlos indefensos a clínicas de hormonización organizadas por Planned Parenthood. Se obliga a todos a aceptar la “identidad de género” registrada, aunque a todas luces discrepe de la identidad sexual de la persona. En consecuencia, un colegio, por ejemplo, se podría ver obligado a introducir una niña en una sala de niños porque la niña dice creerse “niño”, so pena de sufrir sanciones legales conforme a la ley 20.609 o “ley Zamudio”. Pero, además, en esta materia el Estado debe velar, según esta ley, por el “interés superior del niño”, sobre y aun en contra de la voluntad de los padres. Además, un niño de 14 años podría pedir la hormonización y la cirugía con apoyo de uno solo de los progenitores y la oposición del otro (2018);

---

<sup>1</sup> Sobre esto, ver T. Henríquez, “Matrimonio gay: la colusión no es solo entre privados,” *El Mostrador*, July 5th 2016. Disponible aquí: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/05/matrimonio-gay-la-colusion-no-es-solo-entre-privados/> (12 de septiembre de 2019).

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

13.- En el año 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una vez más ha intentado intervenir en los asuntos de Chile al margen de la normativa que la rige, al margen de los precedentes europeos y norteamericanos y contra la ley chilena. Ha amenazado, en efecto, con demandar al Estado chileno para obligarlo a quitar a los obispos la facultad de retirar la licencia de dar clases de religión católica (!) en escuelas católicas o públicas a personas que abierta y públicamente viven en una unión homosexual<sup>22</sup>. Ha llegado tan lejos como para sugerir que los obispos tienen que ser “reeducados”, como si viviéramos en China;

14.- Forzar la ideología de género en la educación oficial desde el jardín de infancia (con la ley de ESI) y acabar de suprimir la patria potestad con la ley de “garantías de los derechos de la niñez” (proyecto 2019). Anular los derechos de los padres a educar a sus hijos conforme a sus creencias, que significa lo contrario de lo que dicen las palabras literalmente: no se da ninguna “garantía” a la niñez, sino que se la separa de sus protectores naturales y se la entrega a una burocracia impersonal e ideologizada (proyecto 2020). Este “double speak” que tan bien caracterizó George Orwell en *1984*, es típico de los marxistas, para quienes el lenguaje es un arma y no un medio de comunicación de la verdad;

15.- Por otra parte, introducir el “matrimonio” homosexual, cambiando así drásticamente la naturaleza de la institución, que pasaría de ser una unión entre un hombre y una mujer para la procreación, crianza y educación de los hijos, quicio del parentesco consanguíneo, a ser una unión amorosa (o no) entre dos o más personas, bendecida por el Estado y constituida para cualquier finalidad. Si se admite el “matrimonio” homosexual, no habrá razón alguna para no admitir el “matrimonio singular” (uno que se ama a sí mismo), el polimatrimonio, el matrimonio pedofílico, el matrimonio zoofílico, etc. porque negar cualquiera de estas uniones “amorosas” sería discriminatorio. Este proyecto fue introducido por Michelle Bachelet y en el Senado se aprobó en enero, en general, la idea de legislar;

16.- Despenalizar las relaciones sexuales de los menores con adultos homosexuales (proyecto de ley de derogación del artículo 365 del Código Penal, 2020). Con esta reforma se pretende dejar desprotegida la indemnidad sexual de los menores que había sido protegida por los parlamentarios de los años 90. En palabras del Tribunal Constitucional: “de todo lo señalado hasta ahora, se puede concluir que los parlamentarios se hicieron cargo de los puntos polémicos relativos a la sodomía y las discusiones fueron permeadas por la preocupación respecto a la protección del menor y su indemnidad sexual, culminando con la consagración de la actual redacción del artículo 365 del Código Penal”;

17.- Perseguir las opiniones de quienes no estén de acuerdo con esta cascada de corrupción moral. El lobby homosexual ya habla de que esperan que se consagre una ley que castigue “el discurso de odio”, es decir, el discurso que discrepe de su agenda revolucionaria.

---

<sup>22</sup>.. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, informe sobre el caso "Sandra Pavez v. Chile", citado por Tomás Henríquez, "Una tormenta se está gestando en las Américas", Discurso público, 12 de agosto de 2019. Disponible aquí: <https://www.thepublicdiscourse.com/2019/08/55749/> (13 de septiembre de 2019).

### III.- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Por Elizabeth Rivera Osorio.

Proyecto de Ley que “ESTABLECE NORMAS GENERALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SOBRE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO”

Lentamente en Chile se va formando un ejército de niños guerrilleros que se levantarán en primer lugar contra sus padres, la escuela y la familia. Ya vemos desde la Revolución Pingüina cómo estudiantes de enseñanza media y universitarios han ido paulatinamente tomando el control de algunos colegios continuamente movilizados y marchando cual Revolución de Mayo bebiendo el nuevo opio del pueblo.

Este ejército se materializará con toda su furia y destrucción con el ingreso de la Educación Sexual, Afectividad y Género en los colegios, ya que está tomará el control de la educación desde los Enfoques de Género y Derechos Humanos a partir de la temprana infancia, sembrando el odio hacia todo lo que somos, creemos y pensamos, y señalando a nuestros hijos los lugares en los que podrán denunciar a sus padres, instituciones y vecinos si se opusieran a los nuevos “Derechos Humanos”.

Mientras los padres de familia trabajan día a día por dar a sus hijos todo lo necesario para sus vidas, ese descuido de haber dejado la educación moral de los hijos al colegio dará pie para que ellos se conviertan en su peor verdugo.

Es justamente la ignorancia, el negacionismo y el trabajo deconstructivo de los Medios de Comunicación y la hipocresía parlamentaria que abren las puertas de esta educación en las aulas sin que los padres tengan real noción de lo que a sus hijos les enseñan en los colegios. Por otra parte, la sociedad en su conjunto piensa que es bueno tener Educación Sexual, ya que los parlamentarios hacen muy bien su falsa propaganda, difundiendo que “se legisla para evitar enfermedades de transmisión sexual, VIH, prevenir embarazos no deseados”. Pero lejos están éstos de ser los únicos objetivos, ya que actualmente en Chile ya existe la Educación Sexual.

La ignorancia de la sociedad como arma política

La ignorancia es una de las principales armas políticas actuales para la reingeniería cultural del género y de estos nuevos “derechos humanos”. Con gran eficacia los operadores de la revolución han logrado tomar espacios, mientras los chilenos viven sus vidas aparentemente libres y lejos de cualquier tipo de persecución. Lentamente en la sociedad hemos comenzado a sentir los azotes de una tiranía silenciosa que cada día está más cerca de nuestros hogares. Poco y nada conocen los padres sobre la revolución que se está gestando día a día por medio de la legislación y de lo que está ocurriendo en los países que han incorporado este tipo de educación.

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

La ignorancia sobre los Planes y Programas, Bases Curriculares, Objetivos, Actividades pedagógicas de Educación Sexual Integral lleva a que muchos padres piensen que es lo mismo que la Educación Sexual que hoy se enseña en los colegios, conforme a las leyes vigentes. Muchos padres e incluso docentes nada saben del adoctrinamiento de género ni de la reingeniería social que involucra. Por eso, algunos más escépticos, cuando explicamos estos conceptos, señalan que “eso no ocurrirá en Chile”. Les parece que los dogmas de las pseudos teorías del género son casi relatos de ciencia ficción y de literatura del terror. Pero ese terror y ese vértigo está hoy golpeando las puertas de tu casa. Si no reaccionas hoy, perderás a tus hijos con gran dolor, ya que el Estado, los organismos internacionales se harán cargo de su [de]formación moral, dejándote fuera de sus vidas. Planned Parenthood y la ONU los transformarán en sus nuevos “clientes” del aborto libre y la hormonización, por eso es hora de salir de la Matrix.

## ÚNETE A NUESTRA CAUSA CONTRA EL ADOCTRINAMIENTO SEXUAL Y DE GÉNERO

La experiencia de México y Argentina, por medio de testimonios de profesores y apoderados, nos ha dejado claro que estamos frente a una real dictadura. Lo que antes veíamos lejano e imposible de aceptar, ahora ya es visible. La experiencia de ambos países vino a confirmar lo que por mucho tiempo hemos dicho sobre los fines de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez y Educación Sexual anulando los derechos de los padres, convierten a los Colegios en un centro de adoctrinamiento propagandístico del LGTBIQ+ y del feminismo radical (anti-mujer), en órgano de una verdadera dictadura del pensamiento.

En los colegios se abren las puertas a Talleres de las organizaciones feministas, LGTBIQ+ y anarquistas para promover la libertad sexual, el aborto libre y la destrucción de la sociedad convirtiendo a los niños y adolescentes en activistas de la ONU e IPPF (Planned Parenthood) en la promoción de los nuevos pseudo derechos. Al estilo maoísta se inocular a los niños y adolescentes la idea de que tienen un poder transformador de la sociedad, de que son pequeños dioses que pueden cambiar la historia, de manera que el futuro depende ellos. (El Cuarto poder, generando opinión , 2020)

Es así como en México desde septiembre del 2019 ya los padres supuestamente, según las leyes positivas, no pueden oponerse a los contenidos y actividades como los Talleres de Diversidad Sexual. Antes de la Ley de Educación Sexual Integral, los colegios tenían Talleres para aprender oficios como mecánica, pero luego de la ley éstos fueron reemplazados por talleres sobre “diversidad”. Los padres que han reclamado sus derechos y se han opuesto a esta nueva realidad son tildados de “discriminadores”, repitiéndoles continuamente que “el Estado es garante de los derechos de los niños”, es decir, el Estado está por sobre los derechos de los padres y éstos deben adecuarse a esta nueva realidad convirtiéndose en “coeducadores” de esta nueva ideología. Es decir, aunque no estén de acuerdo, los padres han de convertirse en promotores de los nuevos pseudo derechos de los niños y adolescentes: Identidad de Género, Derechos Sexuales y Reproductivos, Educación Sexual Integral y otros que los niños y adolescentes podrán ejercer por sí mismos, ya que son “sujetos de derechos”.

**VAN POR TUS HIJOS...**

## 1. ¿Qué es Educación Sexual Integral?

Educación Sexual Integral ESI es un modelo curricular-pedagógico desde la visión marxista basado en el feminismo radical, Escuela de Frankfurt, Ideólogos del Género, Ecologismo anarquista, formulado desde los años 50 con la finalidad de destruir la cultura occidental cristiana como la conocemos. Como vimos en la primera parte tiene varias corrientes filosóficas y pensadores que han sido el referente de la perspectiva del género en la Educación y que se transformaron en políticas públicas desde 1995 en la Convención de la Mujer en Pekín.

Estas teorías postulan una serie de dogmas sin ninguna base científica y que se imponen por ley. Basados en esta completa acientificidad pero imposición forzosa, afirmamos tajantemente que esta educación es “adoctrinamiento” y “reingeniería social” y no educación. Sus promotores no aceptan ninguna discrepancia con sus falsos postulados. He aquí algunos de los mencionados dogmas:

### 1.1 Teoría de Alfred Kinsey: Los niños tienen capacidad orgásmica y una vida sexual antes de nacer.

Los movimientos de Derechos Sexuales y de Educación Sexual comenzaron con el Dr. Alfred Kinsey. Él era Profesor de la Universidad de Indiana. En su libro "Comportamiento Sexual en el Varón Humano" tenía el propósito de demostrar que todos en el mundo tienen tendencias a la homosexualidad, promiscuidad, que era un patrón global de comportamiento sexual. Kinsey aseguraba que su investigación publicada en este libro probaba que los niños son sexuales desde que nacen (y aun antes), que los niños pueden involucrarse en relaciones sexuales sin inconveniente ni problema alguno. -

Sus fuentes primarias fueron hombres adultos (pedófilos) que registraron los pormenores de sus contactos sexuales con niños en su libro “Comportamiento sexual del varón.

Kinsey hasta medía a los pedófilos con cronómetro, cuántos niños podían tener lo que él llamaba "orgasmos" durante un período de 24 hrs. En su libro, define el orgasmo en estos niños como desmayo, como tener convulsiones, como gritar, como luchar para librarse del compañero. –Lo que él llamaba " compañero", era un abusador sexual infantil. Kinsey documentó este abuso sexual de niños y niñas en un informe. La tabla 34 registra el abuso sexual por pedófilos de niños y niñas desde cinco meses de edad hasta 13 años. 317 niños y niñas solamente en esta tabla. La llamada investigación o la explotación de esos niños y niñas se convirtió en la filosofía detrás de la completa estructura global de la moderna educación sexual. (Reisman, 1981)

Hoy la ESI está basada en esta filosofía inventada por Kinsey, según la cual los niños y las niñas son sexuales desde el nacimiento. Tres importantes organismos que promueven los Derechos Sexuales de Kinsey son el Instituto Kinsey, Planned Parenthood o Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) y el Consejo sobre Información de Educación de la Sexualidad en EE. UU. también conocido como SIECUS. Realmente Mary Calderone la principal fundadora de SIECUS fue la directora médica formal de Planned Parenthood y una ex directora

del Instituto Kinseyn en donde Wardell Palmory fue también miembro fundador director de SIECUS. Estas tres organizaciones están acreditadas en las Naciones Unidas y utilizan el estatuto de la ONU para promover la educación en la sexualidad basada en Kinsey para los niños de todo el mundo. ( Dra. Judith Reisman)

## 1.2 Otro dogma: “el género es una construcción cultural”. Esto origina el llamado “Enfoque de Género”

Como ya hemos señalado a lo largo de este libro, el Enfoque de Género recoge las teorías no científicas de muchos pensadores, tales como Simone de Beauvoir, Michel Foucault, John Money, Wilhem Reich y Judith Butler. Todos ellos sostienen un dogma que se ha convertido en doctrina en las legislaciones actuales que se adhieren a la corriente ideológica defendida por los lobbies del feminismo radical y LGBTIQ+, cuya tesis rechaza el sexo biológico como patrón diferenciador y sostiene que el binomio natural hombre-mujer es sólo una convención social y cultural que debe ser sustituida por la libre elección de género.

Esta pseudo teoría ha generado en el mundo daños irreparables a niños y adolescentes que han sido hormonizados (Hispanidad, 2020) y que han sido obligados desde la más tierna infancia a ser sometidos a “el derecho a explorar su identidad de género”, creando confusión, ansiedad e inseguridades a edades no apropiadas ( 0- 4 años), como consecuencia de las propuestas de Estándares de Educación Sexual para Europa (Salud, 2010) creados por la IPPF, y la OMS.

Los estándares incluyen también la identidad de género, provocando como consecuencia en las futuras generaciones:

- a.- Que exista un profundo miedo a tener hijos a lo largo de la vida. Este fenómeno se ha denominado materfobia que ha provocado el invierno demográfico en Europa, como señala Amaya Azcona, directora general de la Fundación RedMadre. Ella asegura que la demografía es como la ecología «muchacha gente que habla de ellas no recicla o no tiene hijos».
- b. Que se hayan instalado clínicas de hormonización en los países. A menudo, esas clínicas o, incluso, los centros de salud pública han realizado procedimientos de hormonización sin autorización de los padres, bajo el Principio de Confidencialidad.

## 1.3 Tercer Dogma: el aborto libre es un derecho que permite levantar los estándares eugenésicos de la humanidad y “proteger el planeta”

Los Planes y Programas de Educación Sexual en Europa, en Latinoamérica y en todo el mundo, han sido diseñados por la Federación Internacional de Planificación Familiar IPPF, que posee el control total de sus Estándares, materiales y contenidos, porque es la mayor empresa de los llamados “derechos reproductivos”, basados en el aborto. Esto ha cristalizado en tres líneas:

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

- a. A través de sus propuestas educativas IPPF promueve desde la más tierna infancia el derecho al aborto libre y se esfuerza por inocular el pensamiento eugenésico de su creadora Margaret Sanger, que incluye la supuesta conveniencia de eliminar a los más indefensos, a los enfermos, a las razas inferiores, a través del aborto. Este pensamiento en países como Holanda (y muchos otros) ha llevado a que ya no nazcan niños con síndrome de Down o alguna otra discapacidad que involucre enormes gastos al Estado.
- b. IPPF ha hecho una verdadera campaña de desprecio hacia la maternidad. A ello se debe que exista un gran acoso contra aquellas mujeres que no cumplen con los patrones de comportamiento generales y tienen más hijos de los que la sociedad está dispuesta a admitir como «normal». A esas mujeres se les ataca con argumentos muy agresivos o despreciativos: «Tener tantos hijos es signo de incultura», «los niños contaminan», «si tienes más de dos hijos eres egoísta porque no les vas a poder ofrecer la educación que ellos necesitan», «con la superpoblación que hay no se debe tener tantos hijos», «si los has tenido no te quejes de que no hay ayudas, porque tú has querido tenerlos», «las mujeres que tienen muchos hijos no son productivas», «si no tienes trabajo no te quedes embarazada», «ya sabes que a mí no me gusta que mis empleadas se queden embarazadas»..., frases que si se utilizaran para otros colectivos se considerarían como agresiones intolerables. Y estas frases se complementan con otras que intentan inducir las mujeres a abortar. Niñas y adolescentes son bombardeadas con la propaganda de organizaciones pro-abortistas con charlas en los colegios, con consignas como “el cuerpo es mío”, al abortar “no matas a nadie, porque el feto es tejido celular”.
- c. IPPF ha logrado hacer creer que hay mujeres que no tienen «nivel» para ser madres, que no cumplen las condiciones para criar un hijo según los parámetros de esta sociedad consumista y cuya única solución es el aborto.

## 1.4 Otro dogma: la emancipación sexual de la autoridad paterna. Los padres pierden sus derechos y deberes: el enfoque de derechos humanos.

Los lobbies defensores del género, que beben en las corrientes filosóficas que se explicó anteriormente, manan de Simone de Beauvoir, Alfred Kinsey, y la Escuela de Frankfurt promueven la emancipación de la infancia respecto de la autoridad paterna, pero a la vez destruyen lo que entendemos por “infancia”, ya que el supuesto cambio de paradigma de “sujetos de protección” a “sujetos de derechos” lo que pretende en realidad es despojar a los niños de la protección de sus padres y entregarlos a burocracias impersonales y manipuladoras, mediante la ficción de que tienen capacidad de ejercicio (no sólo de goce sexual) igual que los adultos, sino a ejercer sus derechos por sí mismos. Esta estrategia intenta ganarse a los niños mediante la concesión de la “libertad sexual” y la promoción del goce de los placeres venéreos desde la más tierna edad. Esto, por supuesto, constituye por sí mismo abuso sexual de menores y corrupción de menores, pero además abre las puertas a la normalización de la pedofilia, ya que los niños desde la primera infancia serán expuestos a contenidos no apropiados a su edad.

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

Pregúntese el lector: ¿qué clase de persona estará dispuesta a enseñar a niños de 5 años a masturbarse, como recomendaba un documento de la ONU del año 2009? ¿Podrá hacerlo alguien que no tenga tendencias pedofílicas? Y si los niños piensan que es normal el goce de los placeres sexuales, ¿podrán oponer resistencia a un pedófilo?

La influencia de pedófilos en Educación Sexual Integral es altamente discutida y desmentida por los defensores de estas propuestas, pero en algunas publicaciones llama profundamente la atención, el libro "Es parte de la vida", elaborado con apoyo de UNFPA, UNICEF» y otras organizaciones (p. 73), considera que se puede hablar con los niños de «masturbación» a partir de los 2 años y de «juegos pre-sexuales y sexuales» desde los 10 años. (p. 39).

Otras publicaciones como es el libro "Taller de salud sexual y reproductiva para madres y embarazadas adolescentes", de UNICEF para México, se afirma que se puede obtener placer sexual de «personas menores o personas que no consienten», además de objetos y animales (p. 89).<sup>4</sup>

En los "Estándares de Educación Sexual para Europa" de la OMS (2010) se citan al menos a tres activistas pedófilos: Theo Sandfort, Plummer y Weeks.<sup>5</sup>

Damos brevemente algunos datos de estos autores:

Theo Sandfort ha hecho cientos de publicación validando el sexo con niños. Un libro de él se llama "Niños y sus contactos con hombres" (1987). Este libro tiene una introducción de John Money defensor de la pedofilia, apoyó al movimiento pedófilo en 1983 en la revista de Medicina y Derecho, escribió que el pedófilo tiene afecto paternal y cita dos casos de relaciones pedófilas, una entre un chico de 12 años y un adulto en sus treintas y otra sin detallar edades. <sup>6</sup>

Todas ideas sobre “la capacidad orgásmica”, “edad de consentimiento”, “promoción del goce” y placer sexual desde la primera infancia”, han sido consideradas las estrategias pedófilas para “hipersexualizar” a los niños para permitir relaciones entre niños y adultos o “relaciones intergeneracionales” con un supuesto “consentimiento” que como sociedad no podemos permitir.

Las teorías sobre la emancipación sexual y de la autoridad paterna se definen principalmente, en las publicaciones del pederasta alemán financiado por el Partido Verde Helmuth Kentler, quien escribió propuestas educativas “Eltern lernen Sexualerziehung”<sup>7</sup> En Alemania, en la década de 1960, las personas de algunos círculos veían el sexo con niños no como un tabú sino como algo progresivo.

---

<sup>3</sup> Meresman, S. ( Enero 2012).UNFRA Uruguay. Uruguay.<https://uruguay.unfpa.org/es/publications/es-parte-de-la-vida>.

<sup>4</sup> Unicef. (1999). México: <https://comprehensivesexualityeducation.org/wp-content/uploads/UNICEF-manual-selected-pages-combined.pdf>

<sup>5</sup> [https://bzga-whooc.de/en/publications/standards-in-sexuality-education/...](https://bzga-whooc.de/en/publications/standards-in-sexuality-education/)

<sup>6</sup>[https://researchgate.net/publication/16509325\\_Juvenile\\_pedophile\\_heterophile\\_Hermeneutics\\_of\\_science\\_medicine\\_and\\_law\\_in\\_two\\_outcome\\_studies](https://researchgate.net/publication/16509325_Juvenile_pedophile_heterophile_Hermeneutics_of_science_medicine_and_law_in_two_outcome_studies)

<sup>7</sup>Kentler, H. (1981). Amazon. Eltern lernen Sexualerziehung (Deutsch) Taschenbuch .

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

Su teoría de "emancipar la educación sexual" se basaba en la premisa de que los niños también son seres sexuales que tienen derecho a expresar su sexualidad.

Liberar la sexualidad de los niños de las restricciones morales represivas ayudaría a liberar energías que a su vez llevaría a discusiones políticas y a la verdadera democratización de la sociedad alemana. Kentler creía que ésta aún estaba incompleta.

Por estas razones, vemos como los actuales Proyectos de Ley sobre Infancia y Educación de manera reiterada, INTENCIONADAMENTE dejan de lado a los padres o los dejan por debajo del Estado, porque como fieles defensores de las corrientes ideológicas del feminismo marxista buscan por la vía de la ley la "liberación" de los niños y adolescentes de la autoridad paterna, la "liberación" sexual desde temprana edad, la normalización de las parafilias, todo lo cual en realidad significa la esclavización de los niños, como lo significaría también la "liberación" del consumo de drogas por los niños de Jardín o pre-escolar.

La aceptación de la "diversidad sexual" que nos impone la ONU, de todos los géneros LGBTIQ+ podría incluir la aceptación de la pedofilia y la zoofilia, tendencias que ya vemos en algunos países, que de manera solapada y con ayuda de las omisiones de los Medios de Comunicación no informan para mantener en la ignorancia a las personas.

Y, aun cuando no fuera así, la iniciación de los niños en la actividad sexual los lleva a perder los diques anímicos de la vergüenza, el miedo, el asco o el desagrado, lo cual los deja indefensos frente a la pedofilia o el incesto (por ejemplo, los juegos sexuales entre hermanos pequeñitos iniciados en la actividad sexual). Además, en sus publicaciones proponen estos autores que existiría una edad de consentimiento sexual de parte de los niños, que así podrían entender las relaciones con el adulto o "intergeneracionales" como de amor y consentimiento.

A todo lo anterior, se agrega la lista de distintas publicaciones y de las propuestas de Educación Cívica, de Educación Sexual Integral la UNESCO y la ONU promueven EL PODER TRANSFORMADOR DE LA EDUCACIÓN, convirtiendo a niños y adolescentes en activistas políticos y "voluntarios" de la revolución del género: no sólo rechazarán la autoridad de los padres, sino cualquier otra que no esté alineada con la revolución. La semejanza con lo que ocurrió en Camboya con el Pol Pot es alarmante.

En el año 2010, la organización Population Council publicó dos libros titulados "Un sólo currículo: Pautas y actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos". También la OMS publicó los "Estándares de Educación Sexual en Europa", elaborado por la Organización Mundial de la Salud en 2010 con los mismos objetivos y lineamientos.

Ambas publicaciones bajo eslóganes aparentemente benévolos transforman a la educación como plataforma política del LGTBIQ\*, Feminismo, Indigenismo, Ecologismo y cuanta causa quiera imponer la ONU. Es así como dentro de los Módulos aparece Taller de Advocacy para estudiantes. "Advocacy" se define "defensores, ejercer abogacía" con la finalidad de orientar a los estudiantes para emprender proyectos con actividades prácticas, dentro de los colegios, sus comunidades, regiones, países y nivel mundial de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Es

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

decir, ¿por medio de esta educación los estudiantes se transforman en activistas y promotores de derechos humanos LGTBIQ+ y feministas principalmente en los derechos reproductivos y de igualdad de género, debiendo unirse a todas las causas políticas, sociales, culturales y de ampliación de derechos de la ONU, usando pañuelos y promoviendo la propaganda marxista.

## LUCHA POR TUS HIJOS...

Por estas razones rechazamos rotundamente estos Proyectos de Ley. Los padres y educadores tenemos el deber moral de proteger y cuidar la indemnidad sexual de los nuestros niños y jóvenes. Y debemos siempre velar y luchar por que los padres sean los primeros educadores y no el Estado.

Nuestra actual legislación reconoce en la Constitución “Artículo 19, ordinal 10º: “El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”.

Por otra parte, el artículo 4 de la Ley General de Educación establece “El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación. [...] El sistema de educación será de naturaleza mixta, incluyendo una de propiedad y administración del Estado o sus órganos, y otra particular, sea ésta subvencionada o pagada, asegurándoles a los padres y apoderados la libertad de elegir el establecimiento educativo para sus hijos. Sin perjuicio de sus demás deberes, es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad”.

Conforme al ordenamiento constitucional y legal vigente en Chile, la educación es un derecho y un deber de los padres. Esto es tan marcado, que en los establecimientos públicos los padres tienen derecho a que se respete toda expresión religiosa, de manera que la laicidad no implica anti-religiosidad. Pero los nuevos proyectos de ley que se discuten en el Congreso ven a la religión como un enemigo, y quieren imponer una laicidad atea, no sólo en las escuelas públicas, sino también en las privadas. No podemos tolerar que caiga sobre Chile semejante tiranía...

¡Debemos defender a nuestros hijos de estos fanáticos de una ideología atea y totalitaria!

## 2.- Contenidos de Educación Sexual Integral.

En Chile poco se sabe de los Contenidos y Actividades de Educación Sexual Integral o Afectividad y Género. Sólo podemos acceder a ellos por las publicaciones de “Estándares de Educación Sexual Europeos” del año 2010, autores de esta propuesta son OMS, IPPF, UNESCO, el Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA), Colonia Alemania.

En Europa esta educación comienza a los 0 años hasta los 15 años. A continuación, mostramos ejemplos de temas y contenidos de “Estándares de Educación Sexual Europeos” por edades para su análisis y corroborar empíricamente como serían las bases curriculares de sexualidad en Chile.

Puedes acceder al libro en nuestra página, para que lo puedas leer en su totalidad.

**Temas por etapas de edades:** (Salud, Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2010).

0- 4 años pág, 53			
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El goce y el placer cuando tocamos nuestro cuerpo; la masturbación de la primera infancia.</li> <li>➤ El descubrimiento del propio cuerpo y de los genitales</li> <li>➤ El hecho de que el placer físico es una experiencia propia (cercana) y normal de vida</li> <li>➤ La ternura y la cercanía física (contacto) como una expresión del amor y el afecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tomar conciencia de la identidad de género.</li> <li>➤ Hablar sobre el (dis)placer que sentimos en/con nuestro propio cuerpo.</li> <li>➤ Expresar nuestras necesidades, deseos y límites, por ejemplo, en el contexto de “jugando a los médicos”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una actitud positiva hacia nuestro cuerpo con todas sus funciones = imagen corporal positiva.</li> <li>➤ Respeto hacia otras personas</li> </ul> <p><i>Curiosidad respecto a nuestro cuerpo y al de otras personas.</i></p>

4- 6 años pág. 56			
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El goce y el placer cuando tocamos nuestro propio cuerpo; la masturbación de la primera infancia.</li> <li>➤ Descubrimiento del propio cuerpo y de los genitales. el significado y la expresión de la sexualidad (por ejemplo, expresar los sentimientos de amor)</li> <li>lenguaje sexual apropiado</li> <li>sentimientos sexuales (la proximidad, el disfrute, la emoción) como parte de todos los sentimientos humanos (estos deben ser sentimientos positivos; no deben incluir la coacción o el daño)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hablar sobre asuntos sexuales (habilidades de comunicación).</li> <li>➤ Consolidar su identidad de género.</li> </ul> <p><i>usar un lenguaje sexual de manera no ofensiva.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ una imagen corporal positiva</li> <li>➤ respeto por los demás.</li> </ul>

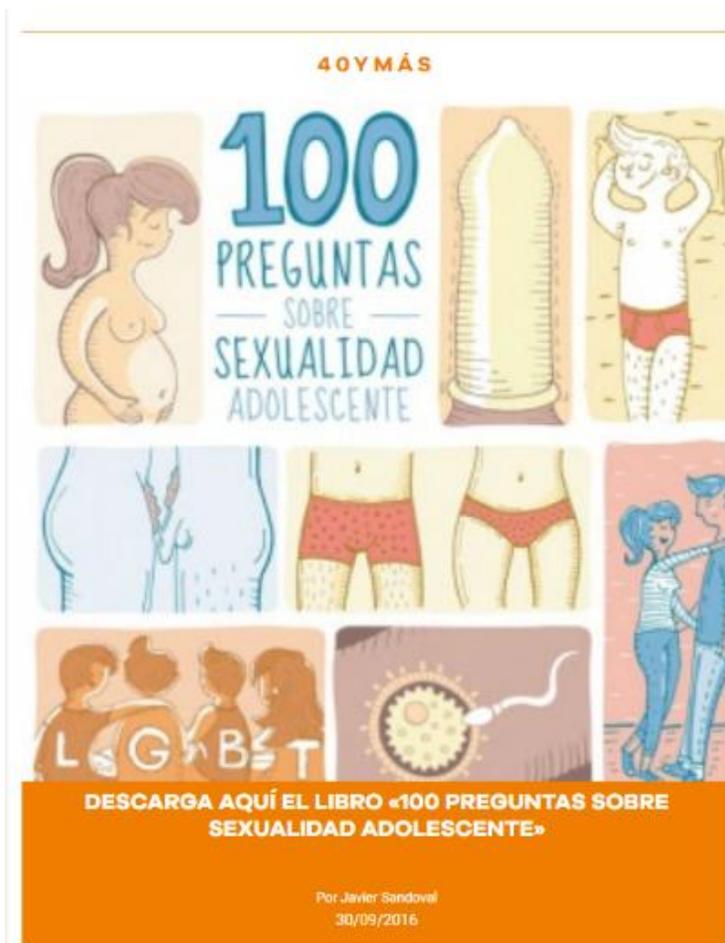
6-9 años pág. 59			
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Amor, estar enamorado o enamorada.</li> <li>➤ Sensibilidad</li> <li>➤ Sexo en los medios de comunicación (incluyendo Internet).</li> <li>➤ Satisfacción y placer cuando tocamos nuestro propio cuerpo (masturbación/auto estimulación).</li> <li>➤ Lenguaje sexual adecuado relaciones sexuales (con penetración)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aceptar nuestra necesidad de privacidad y la de las demás personas.</li> <li>➤ Tratar el sexo en los medios de comunicación.</li> <li>➤ Usar el lenguaje sexual de forma no ofensiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Una comprensión de “sexo aceptable” (consensuado, voluntario, igual, apropiado para la edad, apropiado para el contexto y que se respete).</li> <li>➤ La conciencia de que el sexo es representado en los medios de comunicación de diferentes maneras.</li> </ul>

9-12 años pág. 61			
Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Primera experiencia sexual</li> <li>➤ Orientación de género</li> <li>➤ El comportamiento sexual de la juventud (la variabilidad del comportamiento sexual)</li> <li>➤ Amar, estar enamorado el placer, la masturbación, el orgasmo</li> <li>diferencias entre la identidad de género y el sexo biológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicar y entender los diferentes sentimientos sexuales y hablar de la sexualidad de una manera correcta</li> <li>➤ Tomar una decisión consciente de tener o no experiencias sexuales</li> <li>➤ Rechazar las relaciones sexuales no deseadas</li> <li>diferenciar entre la sexualidad en la “vida real” y la sexualidad en los medios de comunicación</li> <li>uso de las tecnologías (móviles, Internet) y tener en cuenta los riesgos y beneficios asociados a estas herramientas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aceptación, respeto y comprensión de la diversidad en la sexualidad y orientación sexual (las relaciones sexuales deben ser de mutuo consenso, voluntarias, iguales, apropiadas a la edad, apropiadas al contexto y que se respete)</li> <li>➤ La comprensión de la sexualidad como un proceso de aprendizaje</li> <li>➤ Aceptación de las diferentes expresiones de la sexualidad (besar, tocar, acariciar, etc.)</li> <li>entendimiento de que todo el mundo tiene su propio calendario de desarrollo sexual</li> </ul>

12 a 15 años pág. 64			
<p>Fertilidad y reproducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambios en la fertilidad con la edad (madres de alquiler, de reproducción asistida)</li> <li>➤ embarazo (también en personas que tienen relaciones con el mismo sexo) e infertilidad, aborto, la anticoncepción, la anticoncepción de emergencia (más información y en profundidad)</li> <li>➤ Anticoncepción ineficaz y sus causas (uso de alcohol, efectos secundarios, el olvido, la desigualdad de género, etc.)</li> <li>➤ Información sobre servicios de anticoncepción</li> <li>➤ Planificación Familiar y el proyecto futuro de vida</li> <li>➤ Consecuencias de un embarazo para personas adolescentes jóvenes (mujeres y hombres)</li> </ul> <p>Bebés de “diseño”, la genética</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicarse con sus parejas en términos de igualdad; discutir las posibles opciones y dificultades por las diferentes opiniones</li> <li>➤ Usar habilidades de negociación</li> <li>➤ Tomar decisiones informadas respecto a la anticoncepción y los embarazos no planificados</li> </ul> <p><i>hacer una elección consciente de la anticoncepción y escoger un método anticonceptivo eficaz</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asumir las diferencias de género en lo relativo a la fertilidad, la reproducción y el aborto</li> </ul> <p>Una visión crítica de los diferentes normas culturales y religiosas relacionadas con el embarazo, la maternidad, etc. tomar conciencia de la importancia de un rol positivo de los varones durante el embarazo y el parto; influencia positiva de los padres comprometidos</p> <p>Adquirir una actitud positiva hacia la responsabilidad mutua en materia de anticonceptivos</p>

## 2. Material de Educación Sexual Integral

A continuación, te presentamos ejemplos de materiales de lectura en Chile que han ingresado a Colegios haciendo el vínculo con los Espacios Amigables de las comunas de Santiago. Compartiremos fragmentos de “100 preguntas de sexualidad adolescente” escrito 2016, los supuestos contenidos “educativos” del libro, son un modelo claro sobre lo que es la ideología de género y los contenidos que ingresarían a los colegios estarán obligados a impartir si las se impone Educación Sexual Integral como un derecho humano, en todos los establecimientos reconocidos por el MINEDUC:



Este libro fue distribuido en Establecimientos de Educación de la comuna de Santiago Centro en el año 2016, generó gran polémica por los temas poco científicos tratados como educativos y lo poco apropiado para adolescentes.

Los Contenidos de este libro son: Autoconocimiento, Diversidad, Afectividad, Salud/Vida Sexual, Anticoncepción y embarazo y ITS/Riesgos.

En este se encuentran explícitamente ejemplos de los aspectos tratados de este libro, como por medio de la Educación pretende más que enseñar en Educación Sexual, pretende un adoctrinamiento sexual como nuevo opio del pueblo.

### 3.1.- “Los genitales no nos hacen personas y, por lo tanto, no nos determinan como seres humanos” ... (Municipalidad de Santiago, 2016. p.56)

35

#### ¿Qué es ser transexual?

En vez de “Transexual” es más inclusivo decir “Trans”, como término que refiere a identidades y expresiones de género diversas.

Una persona Trans es aquella que no se identifica con el género asignado al nacer: cuando naces definen si eres un niño o niña según tus genitales. Sin embargo existen personas que a pesar de tener genitales masculinos, su sentir más profundo es que su identidad de género es femenina (en ese caso hablamos de una mujer trans). Asimismo, existen personas que

a pesar de tener genitales femeninos, su sentir más profundo es que su identidad de género es masculina (en este caso hablamos de un hombre trans). Esto significa que hay mujeres con vagina y mujeres con pene, como así también hay hombres con pene y hombres con vagina.

Los genitales no nos hacen personas y, por lo tanto, no nos determinan como seres humanos.



### 3.2.- Los Espacios Amigables: el derecho a la confidencialidad.

El vínculo de las redes salud pública con los Colegios para orientar, inocular y resolver dudas de niños y adolescentes sin que los padres tengan conocimiento de lo que realmente enseñan. “la Dirección de Salud con el apoyo de la Dirección de Educación, desde Agosto del 2014, lleva a cabo el programa “Espacio Amigable Itinerante” instancia que busca mejorar la salud sexual reproductiva y mental de los adolescentes de liceos de Santiago. En este Espacio, que se desarrolla actualmente en 6 liceos, los estudiantes tienen acceso a prestaciones de salud por psicólogo y matrona, directamente en sus establecimientos educacionales de forma voluntaria, gratuita y confidencial. Además, se realizan talleres donde se busca responder a preguntas realizadas por los adolescentes en torno a temas relevantes para ellos sobre su sexualidad”. (Municipalidad de Santiago, 2016)

### **3.3.- La doctrina de los Derechos sexuales y reproductivos**

“Esta dinámica refleja un ejercicio de respeto por los derechos sexuales y reproductivos, valorando las identidades, decisiones y orientaciones. Los invitamos a leer este libro como una herramienta de orientación y apreciarlo no tan sólo por las respuestas sino sobre todo por su proceso de construcción, cuyo objetivo fue poner en el centro las preocupaciones, inquietudes, conocimientos y temas relevantes para los jóvenes sobre su propia sexualidad.”( p.12)

### **3.4.- La erotización, el derecho al placer y la liberación sexual.**

“La existencia del punto G es un tema controversial. Es probable que, más que un punto específico del cuerpo, se trate de una zona con mayor cantidad de terminaciones nerviosas y, por lo tanto, más sensible a los estímulos. En las mujeres esta zona estaría aproximadamente a 3 centímetros de la entrada de la vagina, en la pared delantera. Puedes buscarlo como zona erógena, aunque no te frustres si no lo encuentras, ya que es sólo una zona más sensible y no un botón mágico. ¿Las mujeres tienen punto G? ¿Los hombres tienen un punto G en el ano? En los hombres se ha denominado punto G a la próstata, una glándula que produce parte del líquido que compone el semen y que es una zona cuyo estímulo suele ser placentero. Para estimularla es necesario hacerlo a través del recto mediante la penetración con un dedo con un juguete sexual especialmente diseñado para uso anal -que tenga una base más ancha para que no exista riesgo de succión- o con otro pene”. (p.17)

“El ano no tiene lubricación propia, por lo cual necesitas utilizar algún tipo de lubricante sexual en caso de que realices sexo anal, ya sea en relaciones homo o heterosexuales. Si no lo haces, está el riesgo de generar desgarros anales que pueden ser muy dolorosos y molestos, además de que el roce incomode a la persona que está penetrando”. ( Municipalidad de Santiago, 2016)

“disfruten y busquen el autoerotismo como una expresión más de su sexualidad. Así, estímulos sensoriales -como la vista, el tacto o el olfato-, o estímulos internos -como las fantasías sexuales en nuestra imaginación-, potencian el deseo y las ganas de iniciar una actividad sexual individual o compartida.” (p.29)

**VAN POR TUS HIJOS...**

## IV. PROSPECTIVA

El Proyecto de Ley La Educación Sexual Integral, o Educación Sexual, de Afectividad y Género establecerá las Bases Generales y Normas por las cuales se impondrá Educación Sexual Integral como Derecho de los Niños. Por tanto, la imposición no sólo afectará a los colegios públicos, sino también a los Subvencionados y Privados. La Superintendencia de Educación “en el ámbito de sus competencias, adoptará las medidas necesarias para velar porque los contenidos educativos promuevan el respeto y la protección del derecho a la identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquiera de sus aspectos, garantizando de esta manera una escuela inclusiva y de igualdad en el ámbito de la enseñanza pública, subvencionada y privada. Y la difusión y defensa de los Derechos Reproductivos”. (Proyecto de Ley, Artículo 1.)

De esta manera los Proyectos Educativos de cada Colegio quedarán anulados, ya que deberán incluir los lineamientos de “no sexistas”, no discriminatorios y mal llamados laicos. Por tanto, en el futuro cuando la Ley entre en vigencia también se adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen lo que en la mente torcida de estos ideólogos pueda considerarse “discriminación” o “violencia física o psicológica” o que puedan inducir a la comisión de los llamados “delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género”, que incluye cualquier manifestación de una opinión contraria a la ideología oficial del género que hemos descrito en estas páginas, tal como ha sucedido en Europa.

Si la nueva doctrina colisionara con enseñanzas que se consideran “discriminatorias”, como podrían ser las que se imparten en Colegios Confesionales, estas leyes permitirán anular toda discrepancia, ya que a medida que los jóvenes vayan “empoderándose” de sus “derechos” y abrazando el marxismo cultural, se convertirán en delatores de sus propios padres y maestros. Se quiere imponer, por tanto, una persecución sin cuartel contra el cristianismo, pero también contra cualquier doctrina que defienda un mínimo de decencia en materia relativa a las virtudes de la vida familiar.

El Ministerio de Salud, de Educación y de la Mujer, a través de la Propuesta Estrategias para Educación Sexual y Género incorporarán la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual en los contenidos transversales de formación de todo el alumnado en aquellas materias en que sea procedente. Revisará los contenidos de información, divulgación y formación que ya existan en los distintos niveles de enseñanza y en otros ámbitos formativos, para lo que dará audiencia a las asociaciones, organizaciones y colectivos LGTBI y Pro Aborto libre en Chile.

Sobre los Objetivos y Contenidos, IPPF es la principal creadora de esta educación. En el año 2010 publicaron junto a la OMS los “Estándares europeos” y “Un solo Curriculum” escrito para Latinoamérica. A través de estos documentos podemos conocer las Bases Curriculares y actividades para las clases en Europa desde los 0 años.

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

Por otra parte, se incorporará el principio de coeducación. Deberá velarse por que la diversidad sexual y afectiva, la identidad de género y los distintos modelos de familia sean respetados en los distintos ámbitos educativos, como también en los hogares. Es decir, los padres deberán convertirse en activistas de la ONU, orientadores de los nuevos pseudoderechos de los niños.

Luego, a medida que este enfoque se incorpore a los colegios chilenos se considerará una infracción grave la elaboración, utilización o difusión en Centros educativos, de libros de texto y materiales didácticos que “presenten a las personas como superiores o inferiores en dignidad humana en función de su orientación sexual, identidad o expresión de género, o que inciten a la violencia por este motivo”. Es decir, por ejemplo: enseñar que el “matrimonio es entre un hombre y una mujer” o “que el feto es persona y, por tanto, cuando abortas estás matando a tus hijos” será considerado falta gravísima.

La libertad de conciencia se verá gravemente dañada. Se perderá la libertad de enseñanza, de cátedra y de profesar una religión en lo público, ya que todo aquello que se oponga a los pseudo derechos sexuales y reproductivos se verá como un acto discriminatorio o discurso del odio. También se perderá la autonomía universitaria, como ocurrió en la Alemania Nazi, en la Unión Soviética, y como sigue ocurriendo en todos los países comunistas, como China o Cuba.

El proselitismo legislativo y de las organizaciones globalistas en favor de las leyes de identidad de género y aborto libre es especialmente grave cuando afecta a la educación. Su impacto en los menores y en sus familias se sintetiza en estos 7 puntos:

1. Acaban con el derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones y creencias. El Estado se transforma en lo que la ideología llama “Garante de los Derechos Sexuales y Reproductivos de niños y adolescentes”, y que significa, en realidad, que el Estado se transforma en tirano que impone un pensamiento perverso y único. En la fiscalización cumplirán un rol preponderante los Centros de Salud Familiar (CESFAM) sobre la promoción y entrega de métodos anticonceptivos y de exámenes confidenciales en las distintas comunas.
2. Liquidan la libertad de enseñanza. Los colegios deberán modificar sus proyectos educativos y ajustarlos a los lineamientos del Proyecto de Ley.
3. Desorientan a los niños al imponerles la “diversidad sexual”. Los niños desde temprana serán forzados a explorar su “identidad de género”: será discriminatorio y una violencia intolerable asignarles un sexo a partir de sus rasgos biológicos.
4. Discriminan contra y pretenden destruir la familia natural, e imponen modelos que llaman “familiares”, pero que equivalen efectivamente a la abolición de la familia. Dichos modelos se imponen a padres, maestros y centros de enseñanza.
5. Privilegian con dinero público el adoctrinamiento sexual político y entregan la educación de los niños a las organizaciones LGTBIQ+. Esto se realizará, por ejemplo, por medio de talleres

## Las leyes del adoctrinamiento sexual

de Aprofa, Miles y los Espacios amigables. La Propuesta Estrategia Sexualidad, Afectividad y Género( ESAG) del MINEDUC8

La ESAG se integra al modelo de gestión intersectorial de Aulas del Bien Estar (ABE) como componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar implementada por el Ministerio de Educación, del cual son parte el Ministerio de Salud, JUNAEB, SENDA, Ministerio del Deporte y Ministerio de Desarrollo Social (Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, y Sistema Elige Vivir Sano en Comunidad), y que considera distintos niveles de funcionamiento: nacional, regional y comunal. En términos prácticos, consiste en la articulación de los programas actualmente en desarrollo del Ministerio de Salud y del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en materias de sexualidad, afectividad y género, en el nivel comunal, con una mesa de trabajo intersectorial liderada por un profesional de Educación Municipal. En esta instancia, se programará las actividades de talleres, consejerías, controles de salud, etc. por profesionales de los Espacios Amigables para Adolescentes (EAA) y los Centros de Salud Familiar, en cada establecimiento de educación pública, de acuerdo con las necesidades definidas por los equipos de convivencia escolar (ABE), para la comunidad escolar en su conjunto, o para los estamentos por separado. Asimismo, acciones del Programa del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG). ( Marzo , 2018)

6.- Por otra parte, leyes relacionadas con tipificar como delito la incitación al odio, la violencia y la discriminación persiguen, en última instancia, la creación de una ley estatal inatacable desde cualquier otra instancia de pensamiento, ética, moral o religiosa; la adquisición de derechos exclusivos; y la imposición final a todos los ciudadanos de su modelo ideológico, cuya implantación supone la destrucción de la familia natural. También supondrá la destrucción efectiva de la universidad como corporación en que se pueda buscar la verdad con independencia frente al poder político.

7.- Convierte a los Colegios en centros de Revolución Marxista.

8.- Liquidada la libertad de Cátedra de las Universidades, eliminando el pensamiento crítico, ya que todos deben abrazar la perspectiva de género sin discrepancia.

Por último, te invitamos a unirte a esta Cruzada Informativa en Chile. Si deseas más información, puedes comunicarte con nosotros.

## CONTACTOS:

Correo: [esiesdictadura@gmail.com](mailto:esiesdictadura@gmail.com)

---

8

[http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/GUIA%20DE%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20ESAG%2012%2002%2018%20FINAL\(1\).pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/GUIA%20DE%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20ESAG%2012%2002%2018%20FINAL(1).pdf)

Las leyes del adoctrinamiento sexual

**TE INVITAMOS A UNIRTE A NUESTRA RED**

**Sólo la presión ciudadana de padres, apoderados, docentes ha permitido un freno a estas nefastas leyes ya vigentes y las que se legislan, por eso debemos actuar unidos. Únete!**





En tus manos tienes el fruto del trabajo de un filósofo y una maestra que, unidos ante esta verdadera plaga que se cierne sobre nuestros niños, se han decidido a intentar hacer visible esta amenaza que hasta ahora ha estado latente en nuestro país. Ellos esperan unir adherentes de la familia y de los niños.

**Educación Sexual Integral:** El nuevo opio del pueblo, publicado por el “Centro de Estudios Educación y Libertad Antígona”, es el resultado de años de investigación y meditación sobre la actividad legislativa desatada vertiginosamente sobre Chile en los últimos años, en contra de la familia y de los niños.

**Elizabeth Rivera Osorio** es Profesora de Estado en Castellano, Presidente de la Fundación Somos Padres, Magister en Educación y Literatura Hispanoamericana Universidad de Chile. Ha dedicado 25 años a la docencia en el aula y a investigar la perspectiva del género en la Educación e Infancia.

**Carlos Agustín Casanova** es Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra, profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, autor de ocho libros y docenas de artículos.

Centro de Estudios  
Libertad y Educación Antígona

Fundación  
Somos Padres

<https://esiesdictadura.wordpress.com>

**Todos los Derechos Reservados a CELE Antígona**